

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para suministro de campos de incisión quirúrgicos, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: HV 2007/0/0011.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Campos de incisión quirúrgicos.
 - c) Número de lotes: 6.
 - d) Fecha de publicación en el BOC: 28 de noviembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

- 4.- Presupuesto base de licitación.
Importe total: 41.207,50 euros. Cuarenta y uno mil doscientos siete con cincuenta euros.

- 5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 18 de junio de 2007, puede consultarse en la dirección de internet ><http://www.humv.es>.
 - b) Adjudicatario:
«3M España, S. A.»: 41.090,00 euros.

Santander, 18 de junio de 2007.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, Francisco Cárcelos Guardia.
07/8955

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Resolución de adjudicación del contrato para obras de pavimentación de núcleos en el Municipio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente se pone en conocimiento del público en general que por acuerdo plenario adoptado el día 30 de abril de 2007, se adjudicó el contrato de obras de pavimentación de núcleos en el Municipio de Campoo de Enmedio a la empresa «Emilio Bolado, Sociedad Limitada», en el precio de 222.506,59 euros (IVA incluido).

Matamorosa, 21 de junio 2007.—El alcalde, Gaudencio C. Hijosa Herrero.
07/9129

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 115, de fecha 14 de junio de 2007, de aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de un vehículo multiusos (camión polivalente) para los servicios municipales.

Advertido error en el anuncio publicado en el BOC número 115 de fecha 14 de junio de 2007, en la página 8.464, referente a la aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de un vehículo multiusos (camión polivalente) para los servicios municipales, se procede por el presente a la rectificación del mismo:

En el punto 5 donde dice:

El presupuesto de contrata del suministro asciende a la cantidad de 238.000 euros, IVA incluido,

Debe decir:

El presupuesto de contrata del suministro asciende a la cantidad de 168.000 euros, IVA incluido,

Lo que se hace público a efectos de corregir el mencionado error.

La Costana, Campoo de Yuso, 25 de junio de 2007.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.
07/9201

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 112, de 11 de junio de 2007, de anuncio de subasta para la adjudicación de once permisos de caza de venado macho, en la modalidad de rececho de carácter selectivo.

Apreciado error en la forma de adjudicación de los dos permisos reservados a los cazadores locales, se procede a su corrección, en el siguiente sentido:

Donde dice: La subasta se realizará por el sistema de pujas a la llana, de dos minutos de duración, para cada ejemplar.

Debe decir: La subasta se realizará por el sistema de pujas a la llana, de dos minutos de duración para cada ejemplar. La adjudicación de los permisos correspondientes a los cazadores locales, que se hará en primer lugar, se realizará mediante sorteo entre aquellos cazadores locales que soliciten su adjudicación y hayan acreditado su condición, con un precio de 30 euros (IVA no incluido).

Los Tojos, 13 de junio de 2007.—La alcaldesa (ilegible).
07/9266

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/07

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2007, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 2/2007. Puesto de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días sin que se haya presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, conforme establece el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones.